



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscrita Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Diputada representante del Partido Revolucionario Institucional, de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e); 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante esta Asamblea Legislativa, para presentar la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hace unos días recibí un mensaje impactante. No era político, ni urgente, ni de trámite, no pedía apoyo. Era de la hija de una amiga que me escribió por Facebook, pidiendo que la escuchara.

Su mamá —una ex compañera mía de la Facultad— y ella forman parte de un grupo de familias que acompañan a los “niños azules”: niñas y niños con algún espectro de autismo que necesitan algo muy simple, pero esencial... “que no los dejen solos en la escuela.”, pidiendo el apoyo de todos ustedes para algo aparentemente sencillo. Consciente estoy de las limitaciones presupuestales pero cierta también que las autoridades encontrarán el modo.

Hasta hace poco contaban con los “maestros sombra”, esas figuras silenciosas pero fundamentales que ayudan a que los niños puedan quedarse en el aula, seguir la clase, adaptarse, convivir.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Sin ellos, muchos terminan fuera. Y cuando un niño queda fuera de la escuela, no solo pierde él: pierde la escuela, pierde la sociedad, perdemos todos.

La educación inclusiva no se mide en discursos, se mide en abrazos, en paciencia, en respeto. Y se construye con la convicción de que cada niña y cada niño tienen derecho a aprender, aunque su camino sea distinto, aunque su lenguaje sea otro, aunque su silencio diga más que mil palabras.

Quizás más adelante con auxilio de las que más saben en este espacio, maestras, psicólogas podamos presentar una iniciativa de ley para acompañar esta lucha que tanto duele.

Pero por lo pronto hoy vengo a hablarles desde el corazón, no solo como legisladora, sino como alguien que cree que la política debe servir para escuchar y acompañar.

Todos conocemos de algún caso al menos, de un niño azul, hijo o nieto de alguna amiga, o de algún familiar que sufre. Los hemos visto callar, o fingir que no duele. Pero sin duda es muy frustrante no poder hacer más por esos niños o personas que lo padecen.

Lo que hacemos sirve de poco si no alcanzan los silencios.

Ojalá que no miremos hacia otro lado y que ayudemos a visibilizar este drama.

Por todo lo anterior, someto a su apreciable consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, manifiesta su respaldo a las acciones que promuevan la educación inclusiva y propone el fortalecimiento de programas que permitan la reincorporación de los llamados maestros sombra en los centros escolares de la entidad.

Dado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical stroke.

**DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**